



**Alcaldía
de Yumbo**

Señor (a)
JUZGADO 14 CIVIL CTO CALI
E.S.D.

Ref.: Renuncia al Poder Especial.
Demandante: **LUIS HUMBERTO TORO PAREJA Y OTROS**
Demandado: MUNICIPIO DE YUMBO
Radicación: 760013103014-2020-00042-00
Medio de Control: ORDINARIO RESPONSABILIDAD CIVIL

JULIÁN ARTURO POLO ECHEVERRI, mayor de edad, abogado titulado, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.387.014 expedida en Palmira y portador de la tarjeta Profesional No. 117.942 del Consejo Superior de la Judicatura, por medio del presente escrito, me permito manifestar a su despacho, que renuncio al poder a mi conferido por el Municipio de Yumbo, Valle, a través del Secretario Jurídico, de la entidad territorial mencionada, para actuar en el medio de control de la referencia.

La renuncia se encuentra motivada por la terminación del contrato de prestación de servicios profesionales suscrito con dicha entidad pública y lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.

Manifestó al despacho que el Municipio de Yumbo, Valle, se encuentra a paz y salvo con el suscrito por las actuaciones desarrolladas en el presente proceso judicial.

Para efectos de notificaciones judiciales mi correo electrónico corresponde al de julian_polo@hotmail.com y el de la entidad que represento judicial@yumbo.gov.co

Celular del apoderado: 3168762936.

Anexo: comunicación de renuncia a procesos con la entidad.

De usted.

JULIÁN ARTURO POLO ECHEVERRI
C.C No. 6.387.014
T.P. 117.942 del C. S. de la J.

